AUTORIDAD EN LA IGLESIA

Declaración sobre la cuestión de la autoridad, su naturaleza, ejercicio e implicaciones acordada por la Comisión Internacional Anglicano - Romano Católica (Venecia 1976)

INTRODUCCION

1. El Informe de Malta elaborado por la Comisión Preparatoria Conjunta integrada por Anglicanos y por Romano Católicos (1968) subrayaba el amplio espacio de acuerdo que, en el campo de la fe, existe entre la Iglesia Católica Romana y las Iglesias de la Comunión Anglicana (párrafo 7). Continuaba luego precisando tres ámbitos específicos de desacuerdos doctrinales, que venían enumerados en el informe como materias para una investigación conjunta. En consecuencia, se recomendaba a la Comisión Internacional Anglicana - Católico Romana, propuesta por el Informe, que examinara conjuntamente "la cuestión de la intercomunión, y los asuntos relacionados sobre la Iglesia y el Ministerio", así como "la cuestión de la autoridad, su naturaleza, ejercicio e implicaciones"» [1].

2. De todos estos asuntos sometidos a la Comisión Internacional, el último, es decir, el de la *autoridad,* presentaba, como ya nos habíamos esperado, los problemas más difíciles, de los cuales fuimos constantemente conscientes, incluso cuando estábamos considerando la doctrina de la Eucaristía y del Ministerio. Durante tres años, de 1973 a 1976, este tema requirió y recibió nuestra unánime atención. El trabajo realizado dista mucho de haberse limitado a las sesiones plenarias de

1 *Authority in the Church* (CTS/SPCK, 1977), Preface.

Universidad Pontificia de Salamanca